



UNIDAD GESTORA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-----------------------	--

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº	020024C00026
DENOMINACIÓN	CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP) DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y CONSUMIBLES, PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, O.A. (TURESPAÑA)

	Ejecución	% IVA	IVA	Total
IMPORTE DE LICITACIÓN	131.500,00 €	21,00%	27.615,00 €	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE EUROS CON CERO CÉNTIMOS 159.115,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	20.104.432A.630 20.104.432A.220.02	2024 2024	38.720,00 € 120.395,00 €
PROYECTO DE GASTO	2009.20.208.0019.00 INVERSIONES DE REPOSICION PARA EQUIPAMIENTO Y MATERIAL INFORMATICO		
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO		
ADJUDICATARIO	KYOCERA Document Solutions España, S.A.. NIF/CIF: A-78053634 .		

	Ejecución	% IVA	IVA	Total
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	48.979,12€	21,00 %	10.285,62€	CERO EUROS CON CERO CÉNTIMOS 59.264,74€
	DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES			2024 59.264,74€

DESCLOSE POR CONCEPTOS DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	Aplicación presupuestaria	Importe sin IVA	Importe IVA	Importe total (IVA incluido)
Importe correspondiente a la adquisición de equipos	630	37.062,50 €	7.783,13 €	44.845,63 €
Importe correspondiente a los consumibles	220.02	11.916,62 €	2.502,49 €	14.419,11 €
		48.979,12 €	10.285,62 €	59.264,74 €



ANTECEDENTES

El objeto de la contratación lo constituye, por tanto, la adquisición catorce equipos de impresión, fotocopiado, y escaneo, en color y en formato A3, y quince equipos de impresión en blanco y negro, y en formato A4, así como los consumibles necesarios para dichos equipamientos., para el Instituto de Turismo de España, O.A. –Turespaña.

De acuerdo con lo establecido en el art. 159 LCSP, la licitación se ha realizado a través del procedimiento abierto simplificado, presentándose a la misma un total de nueve empresas.

En sesión de la mesa de contratación de 7 de mayo de 2024 se revisó la documentación administrativa presentada por los licitadores, solicitando la subsanación de aquellos documentos que la requerían a dos de las empresas licitadoras.

En sesión de la mesa de contratación de 14 de mayo de 2024, subsanadas las solicitudes, se abrieron de forma pública los sobres con criterios cuantificables automáticamente, presentándose las siguientes ofertas:

Empresa	Precio ofertado sin incluir impuestos indirectos (€)
ALPA COPIADORAS, S.L.	110.000,00 €
INFOREIN, S.A.	102.232,26 €
TOSHIBA TEC GERMANY IMAGING SYSTEMS GMBH	82.615,08 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	82.363,00 €
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	76.555,52 €
BUROKOPY, S.L.	74.224,70 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	70.797,74 €
SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED	66.238,00 €
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.	48.979,12 €

Se aprecia que las ofertas de SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED y KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA S.A. pueden incurrir en ser anormalmente bajas, por lo que se requiere justificación a dichos licitadores respecto de sus ofertas. Recibidas las justificaciones son aceptadas dichas ofertas, conforme al Informe de ofertas anormalmente bajas de fecha 27/05/2024.



En sesión de la mesa de contratación de 28 de mayo de 2024 se valoran los Informes presentados por la Unidad, tanto el Informe de Ofertas anormalmente bajas como el Informe de Valoración de Ofertas. Se consideran ambos adecuados. Las puntuaciones finales son las siguientes:

Empresa	Importe ofertado (sin IVA)	Puntuación total de la propuesta *
ALPA COPIADORAS, S.L.	110.000,00 €	26,05
BUROKOPY, S.L.	74.224,70 €	69,41
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	76.555,52 €	66,58
INFOREIN, S.A.	102.232,26 €	35,47
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	82.363,00 €	59,54
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.	48.979,12 €	100,00
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	70.797,74 €	73,56
SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED	66.238,00 €	79,09
TOSHIBA TEC GERMANY IMAGING SYSTEMS GMBH	82.615,08 €	59,24

(*) Se ha utilizado la fórmula $Pi=100*(IL-li)/(IL-IB)$, donde Pi es la puntuación de la oferta i, IL es el importe de licitación, li es el importe ofertado por la empresa i e IB es el importe ofertado más bajo.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades atribuidas por los Reales Decretos 425/2013, de 14 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Turismo de España y el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales,

RESUELVO adjudicar el contrato a **KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A., con CIF: A-78053634**, con una oferta económica total de **59.264,74€** (21,00% IVA, 10.285,62€)

Contra la presente resolución cabe recurso especial en materia de contratación de conformidad con el artículo 44.1 a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público en el plazo máximo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta.

LA PRESIDENTA DE TURESPAÑA

PD: Resolución de 26-08-2020
(BOE de 07-09-2020)

La Subdirectora General de Gestión Económica-Administrativa
y de Tecnologías de la Información

Isabel Martín Benítez

MARIA ISABEL MARTIN BENITEZ - 2024-08-27 04:14:00 CEST, accion=FIRMA, dni=52566086, nombre=MARIA ISABEL MARTIN BENITEZ, cargo=SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL, grupo=SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, unidad=SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, organizacion=MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, alias-organizacion=ITR
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_DF_JPQIQCV7WSRW4AU9GXLFPBJ64 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

FIRMADO

MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y TURISMO

INSTITUTO DE
TURISMO DE ESPAÑA

